



#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MANTENIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL LOBO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0163]

##### Escrito inicial.

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0163, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a mantenimiento del Plan de Gestión del Lobo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0163]

##### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en el Pleno.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de agosto de 2016 se publicó el Plan de gestión del Lobo en Cantabria. Un plan que recoge los principales acuerdos alcanzados en la llamada "Mesa del lobo" fruto del trabajo intenso por el consenso y la comprensión mutua de todos los colectivos implicados en la gestión del lobo.

La Mesa del Lobo ha sido un hecho insólito dentro del clima de confrontación existente en torno a este hermoso cánido en el resto de regiones loberas, agrupaciones conservacionistas, ganaderos y cazadores alcanzaron un acuerdo de mínimos para desarrollar una gestión de la especie, alejada del uso partidista de épocas pasadas y basada exclusivamente en criterios técnicos.

Desafortunadamente, el pasado miércoles 19 de Abril de 2017 el Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria Jesús Oria anunciaba por sorpresa la decisión unilateral de su departamento de mantener al lobo como especie cinegética, rectificando las decisiones acordadas en la Mesa del Lobo y dinamitando de esta forma el consenso alcanzado.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria presenta la siguiente propuesta de resolución:

Mantener el Plan de Gestión del Lobo acordado en la Mesa del Lobo entre todas las partes vinculadas, respetando el trabajo participativo realizado y fomentando su continuidad.

En Santander a 25 de abril de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del G. P. Podemos Cantabria."